



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
**Ministerio de Gobierno**  
Seguridad y Derechos Humanos

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 18.654

**Dr. JUAN MANUEL URTUBEY**  
GOBERNADOR

**Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER**  
MINISTRO DE GOBIERNO, SEGURIDAD  
y DERECHOS HUMANOS

**Dr. MAXIMILIANO A. TROYANO**  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

**Dr. HÉCTOR HUGO PALACIOS**  
DIRECTOR

**Salta, Jueves 18 de Agosto de 2011**

Año CIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 872823	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 250 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18
EDICIÓN DE 36 PÁGINAS				

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**  
 Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**  
 Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**  
**Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229** - E-mail: **boletinoficialjud@salta.gov.ar**

**Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

**Ley 4337**

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
 ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# T A R I F A S

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 50.-	
Remate Administrativo	\$ 60.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 60.-	
<b>SECCION JUDICIAL</b>		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 60.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 50.-	
<b>SECCION COMERCIAL</b>		
Avisos Comerciales	\$ 60.-	
Asambleas Comerciales	\$ 40.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 180.-	
<b>SECCION GENERAL</b>		
Asambleas Profesionales	\$ 35.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 25.-	
Avisos Generales	\$ 50.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	--
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
<b>III - EJEMPLARES Y SEPARATAS</b>		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.-
	\$ 30.-	\$ 40.-
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2-
<b>V - COPIAS DIGITALIZADAS</b>		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2-
<b>VI - ARANCEL</b>		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/c publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Pág.

S.G.G. N° 3648 del 12/08/11 – Declara de Interés Pcial. “El Centenario de la Fundación de la Localidad de Aguaray” .....	5453
S.G.G. N° 3655 del 12/08/11 - Declara de Interés Pcial. “XVII Edición del Torneo de Handball Copa Gaucha” .....	5454
S.G.G. N° 3663 del 12/08/11 - Declara de Interés Pcial. los Festejos y Actividades Centrales de las Bodas de Oro de Escuela de Educación Técnica N° 5114 y del Centro de Formación Profesional N° 3114 “Thomas Alva Edison” de la Ciudad de Joaquín V. González – Dpto. Anta .....	5454
S.G.G. N° 3665 del 12/08/11 - Declara de Interés Pcial. el XIV Congreso Argentino de Psicología “Los Malestares de la Época” organizado por el Colegio Profesional de Psicólogos de Salta y la Federación de Psicólogos de la República Argentina .....	5454
S.G.G. N° 3667 del 12/08/11 - Declara de Interés Pcial. la “5ta. Maratón de Inclusión Social, Bajo el Lema “La Merced en Movimiento” en la Loe. de la Merced .....	5455
M.S.F. N° 3676 del 12/08/11 – Prórroga de contrato de locación de servicios – Dra. Verónica Andrea Aguirre – Con Anexo .....	5455

### DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 3642 del 12/08/11 – Prórroga de designación temporaria – Sr. Guillermo Oscar Carballo .....	5456
M.F. y O.P. N° 3643 del 12/08/11 - Prórroga de designación temporaria – Sra. Macarena Guadalupe Cuenca Toledo de Juárez .....	5456
S.G.G. N° 3644 del 12/08/11 - Prórroga de designación temporaria – Srta. Julia Elena Granados .....	5456
M.T. y P.S. N° 3645 del 12/08/11 – Prestación de servicios en carácter de colaboración – Sres. Silvana Gabriela Pistán y José Manuel Aguirre Frías .....	5456
S.G.G. N° 3646 del 12/08/11 – Aclaratoria de Nivel de Cargo Político – Dcto. N° 4416/08 .....	5457
M.G.E. y D.H. N° 3647 del 12/08/11 – Prórroga de Comisión de Servicios – Sr. Aldo Isidro Rivera .....	5457
M.D. EC. N° 3649 del 12/08/11 - Prórroga de designación temporaria – Lic. María Soledad Fernández .....	5457
S.G.G. N° 3650 del 12/08/11 - Prórroga de designación temporaria – Sr. Walter Jorge Manfredelli Cabrera .....	5457
M.F. y O.P. N° 3651 del 12/08/11 – Deja sin efecto Dcto. N° 1776/07 – Hace lugar Recurso Jerárquico – Sr. Jorge Dragisich .....	5457
S.G.G. N° 3652 del 12/08/11 – Comisión de Servicios – Sra. Beatriz María Rojo Lona .....	5457
M.G.E. y D.H. N° 3653 del 12/08/11 – Reconoce Pago por Interinato Alcalde May Ret. Luis Alberto Calbo – Servicio Penitenciario de la Pcia. ....	5457
M.ED. N° 3654 del 12/08/11 – Designa personal – Prof. Robustiano Ríos .....	5458
M.D. EC. N° 3656 del 12/08/11 – Prórroga de designación temporaria – Lic. en Análisis de Sistema Laura Valeria Viera .....	5458

S.G.G. N° 3657 del 12/08/11 – Prórroga de designación temporaria – Sr. Miguel Alberto Fernández .....	545E
M.D. EC. N° 3658 del 12/08/11 - Prórroga de designación temporaria – Lic. en Recursos Naturales y Medio Ambiente María Jorgelina Mendoza .....	545E
S.G.G. N° 3659 del 12/08/11 – Prórroga de designación temporaria – Sr. Renee Gonzalo Siare .....	545E
M.D. EC. N° 3660 del 12/08/11 - Prórroga de designación temporaria – Ing. Agr. Carlos Humberto Doña .....	5459
M.J. N° 3661 del 12/08/11 - Prórroga de designación temporaria – Dr. Jorge Javier Ovejero .....	5459
M.D. EC. N° 3662 del 12/08/11 - Prórroga de designación temporaria – Dr. Sergio Marcelo Rodriguez .....	5459
M.D. EC. N° 3664 del 12/08/11 - Prórroga de designación temporaria – Dr. Gustavo Ernesto Dada .....	5459
M.D. EC. N° 3666 del 12/08/11 - Prórroga de designación temporaria – Sr. Federico Martín Saravia .....	5459
M.F. y O.P. N° 3668 del 12/08/11 - Prórroga de designación temporaria – Srta. María Daniela Morales .....	5459
S.G.G. N° 3669 del 12/08/11 – Prórroga de designación temporaria – Sres. Marcelo Aldo Gutiérrez y otros .....	5460
M.D. EC. N° 3670 del 12/08/11 - Prórroga de designación temporaria – Sr. Juan Pablo Sieyra .....	5460
S.G.G. N° 3671 del 12/08/11 – Prórroga de designación temporaria – Sres. Guanuco, Juan Carlos y otros .....	5460
M.T. y P.S. N° 3672 del 12/08/11 - Prórroga de designación temporaria – Agente Marco Antonio Ríos .....	5460
S.G.G. N° 3673 del 12/08/11 – Prestación de Servicios en carácter de colaboración – Sra. Marina Fernanda González .....	5460
M.T. y P.S. N° 3674 del 12/08/11 – Prórroga de designación temporaria – Agente María Mercedes Nazr .....	5460
S.G.G. N° 3675 del 12/08/11 – Prórroga de designación temporaria – Srta. María Eugenia Parra .....	5461
S.G.G. N° 3677 del 12/08/11 – Prórroga de designación temporaria – C.U. Iván Soliz Jurado .....	5461

## LICITACIONES PUBLICAS

N° 100023302 – Ministerio de Salud Pública N° 10/11 .....	5461
N° 100023297 – Policía de Salta N° 06/11 .....	5461
N° 100023113 – Universidad Nacional de Salta N° 4/11 .....	5162

## LICITACION PRIVADA

N° 100023092 – Dirección Nacional de Vialidad N° 01/11 del 5° Distrito – Salta .....	5462
--	------

## CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100023305 – Aguas del Norte – Co.S.A.ySa. – Expte. N° 784/11 .....	5463
N° 100023291 – Servicio Penitenciario de la Prov. de Salta N° 135/11 .....	5463

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 100023287 – Narciso de Jesús Montenegro – Dpto. Anta – Expte. N° 0050034-10.197/08 – Catastro N° 495 .....	5463
N° 100023285 – Silex Argentina S.A. – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Pocitos – Expte. N° 050034-17.719/2011-0- Lote Fiscal N° 830 .....	5464

Pág.

N° 100023224 – Juana Dávila – Dpto. San Carlos – Expte. N° 34-114.488/11; 6.950/06 y 14.564/48 .....	5464
N° 100023194 – Consultores Financieros S.A. – Dpto. La Viña – Catastro N° 2501 – Expte. N° 0050034-90.074/11-0 .....	5464
N° 100023185 – Pascual Zamora – Dpto. Anta – Catastro N° 5445 – Expte. N° 0050034-53155/10 .....	5465

**AVISO ADMINISTRATIVO**

N° 100023306 – Aguas del Norte – Co.S.A.ySa. Adjudicación Contratación Directa – Expte. N° 376/11 .....	5465
--	------

**Sección JUDICIAL****EDICTO DE MENSURA**

N° 400000391 – Yane, Mercedes Gladis – Zunino, Pedro Pablo – Zunino, Ada Guillermina s/Mensura – Expte. N° 12.870/10 .....	5465
---	------

**SENTENCIA**

N° 400000401 – Rubén Darío Vilte y otros – Causa N° 18.492/9 .....	5466
--	------

**SUCESORIOS**

N° 400000405 – Guzmán, José Antonio – Expte. N° 349.537/11 .....	5468
N° 400000400 – Torino, Adolfo Domingo – Expte. N° 1-348.985/11 .....	5468
N° 400000399 – Russo Nino – Expte. N° 48.117/99 .....	5468
N° 100023304 – Bignon, Ignacio Adan – Expte. N° 352.483/11 .....	5468
N° 100023301 – Galvan, Carlos Perfecto y Aylan, Olimpia Ramona – Metán – Expte. N° 013.462/11 .....	5468
N° 100023294 – Salomón, Carime – Expte. N° 340.808/11 .....	5469
N° 100023290 – Morales de Cantarero, María de los Angeles – Expte. N° 346.446/11 .....	5469
N° 400000396 – González, José Antonio – Expte. N° 348.468/11 .....	5469
N° 400000395 – Barroso Gregorio – Expte. N° 245.533/08 .....	5469
N° 400000393 – Garzonio de Monge, Ethel Noemí – Expte. N° 2-B-47.662/93 .....	5469
N° 400000392 – Ruiz, Enrique Alberto – Expte. N° 345.854/11 .....	5469
N° 400000388 – Herrera Ceferina ó Herrera Seferina – Expte. N° 346.059/11 .....	5470
N° 400000386 – Chávez Valerina – Zerpa Juan Antonio – Expte. N° 221.933/08 .....	5470
N° 100023280 – Etchegoyen, Martha Josefa – Expte. N° 350.556/11 .....	5470
N° 100023278 – Martínez Avila, José Arturo – Expte. N° 1-306.009/10 .....	5470
N° 100023268 – Herrera Martha – Expte. N° 341.604/11 .....	5470
N° 100023267 – Palacio, Juan Bautista y Gimenez, Margarita del Carmen – Expte. N° 18.918/92 .....	5471
N° 100023266 – Hernández, Roberto; Neme Mercedes Nora del Valle – Expte. N° 347.897/11 .....	5471
N° 100023258 – Pescaretti, Amalia Inés – Expte. N° 331/10 .....	5471
N° 100023257 – Balmaceda, José Rubén – Expte. N° 45.981/09 .....	5471
N° 400000384 – Alvarez, Gonzalo Ramón – Expte. N° 345.747/11 .....	5471
N° 400000383 – Cruz, Constantino – Expte. N° 291.710/09 .....	5472
N° 400000379 – López, Mateo y Toscano, María Isabel – Expte. N° 13.800/11 .....	5472

Pág.

N° 100023246 – Stephan, Adolfo Enrique – Expte. N° 348.467/11 .....	5472
N° 100023242 – Romero Elena Violeta – Expte. N° 1-38.106/99 .....	5472
N° 100023241 – Lema Cabero, Luis Eberto Nicanor – Expte. N° 335.993/10 .....	5472
N° 100023240 – Rueda Narciso; Villa de Rueda, Felipa Asunción – Expte. N° 09/11 .....	5473
N° 100023238 – Arevalo, José Arturo – Expte. N° 750/10 .....	5473

## REMATES JUDICIALES

N° 400000398 – Por Ernesto V. Solá – Juicio Expte. N° 3.138/07 .....	5473
N° 100023295 – Por Rubén C.D. Cacharani – Juicio Expte. N° 261.357/09 .....	5473
N° 100023259 – Por Marcelo Scarponetti – Juicio Expte. N° T-130/09 .....	5474
N° 100023212 – Por Ernesto V. Sola – Expte. N° 283.084/09 .....	5474

## POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 100023300 – Alarcón, Rosario Domingo vs. Alurralde de Zapata, Juana – Expte. N° 010100/09 .....	5475
N° 100023298 – Cano, Flores, María Presentación c/Soc. de Obreros Ladrilleros – Expte. N° 289.466/09 .....	5475
N° 400000387 – Berrueco, Julio César y otros vs. Camping Club Cooperativa Popular Salteña, Social, Cultural y Deportiva y/o quien resulte Titular – Expte. N° 276.765/09 .....	5476
N° 100023252 – Beleizan Miguel vs. Arias Figueroa, Lucas Francisco y otros – Expte. N° 9.412/08 .....	5476

## CONCURSO PREVENTIVO

N° 100023179 – Russo Pascual Mariano – Expte. N° 166.114/6 .....	5476
--	------

## EDICTOS JUDICIALES

N° 100023303 – Villafaña, Alicia Graciela c/González, Adrián Esteban s/Divorcio Vincular por Separación de Hecho de Expte. N° 20072/10 .....	5476
N° 100023299 – Banco Macro S.A. c/Cervera, María Laura – Expte. N° 275.270/09 .....	5476
N° 100023292 – Sindicatura de la Quiebra de Palarik, Santiago Mario c/Palarik, Santiago Mario; y otros: Acción de Responsabilidad – Expte. N° 2-274.702/09 – Cita a la Sra. María Cecilia Barroso .....	5477
N° 100023289 – Pavon Elsa Olimpia – Expte. N° 324.783/10 .....	5477
N° 400000390 – Guerra, María Eugenia vs. Martínez, Patricio Antonio – Expte. N° 340.129/11 .....	5477
N° 100023254 – Gutiérrez, Gustavo Javier c/Alfie, Alejandro Isaac y/o Piñones Piñones, Angelo Fabián – Expte. N° 281.972/09 .....	5477

# Sección COMERCIAL

## ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 100023235 – Seguridad Salta S.A. ....	5473
N° 100023220 – Compañía Industrial Cervecera S.A. ....	5473

## AVISOS COMERCIALES

N° 400000404 – TUBOPLAST S.R.L. ....	5473
N° 400000403 – Barrancas del Bermejo S.R.L. ....	5479

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

Pág.

N° 100023293 – Caja de Seguridad Social para Abogados y Procuradores de la Pcia. de Salta ..... 5479

### ASAMBLEAS

N° 100023288 – Asociación de Bomberos Voluntarios – Gral. E. Mosconi, para el día 16/09/11 ..... 5480

N° 100023286 – Hogar de Ancianos San José – Metán, para el día 17/09/11 ..... 5480

N° 100023284 – Sociedad Sirio Libanesa de Tartagal, para el día 06/09/11 ..... 5481

N° 100023283 – Asociación Civil Arsis, para el día 16/09/11 ..... 5481

### AVISO GENERAL

N° 100023282 – Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
de Salta – Resolución General N° 1.936 ..... 5481

### FE DE ERRATA

N° 100023296 – De la Edición N° 18653 de fecha 17/08/11 – Decreto 3624/11 ..... 5482

### RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100023307 – Del día 17/08/11 ..... 5482

### RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400000406 – Del día 17/08/11 ..... 5482

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 12 de Agosto de 2011

DECRETO N° 3648

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 01-128.092/11

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cámara de Diputados, solicita se declare de Interés Provincial “El Centenario de la Fundación de la localidad de Aguaray”, a llevarse a cabo el día 16 de agosto del corriente año, en la citada localidad, departamento General San Martín; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado Cuerpo realiza dicho pedido mediante la Declaración N° 88, aprobada en sesión del día

03 de agosto de 2011 en expediente N° 91-27.250/11;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de eventos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial “El Centenario de la Fundación de la Localidad de Aguaray”, a llevarse a cabo en la citada localidad, departamento General San Martín, el día 16 de agosto del corriente año.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Samson

Salta, 12 de Agosto de 2011

DECRETO N° 3655

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente N° 155-127.430/11

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el señor Daniel Rosas, Presidente de la Asociación de Hándball del Valle, solicita se declare de Interés Provincial la “XVIII Edición del Torneo de Handball Copa Gaucha”, a llevarse a cabo entre los días 25 y 27 de noviembre del 2011, en la Ciudad de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que de dicho evento participarán delegaciones provenientes de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Misiones, Chaco, Tucumán, Jujuy, Salta y de países vecinos como Chile;

Que el torneo se realizará en las categoría femenina y masculina, desde infantil a primera;

Que la Secretaría de Deportes y Recreación del Ministerio de Desarrollo Humano por Disposición Interna N° 112/11 auspicia la realización de la edición XVIII edición del Torneo de Handball Copa Gaucha”;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de eventos deportivos.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial la “XVIII Edición del Torneo de Handball Copa Gaucha”, a llevarse a cabo entre los días 25 y 27 de noviembre del 2011 en la ciudad de Salta.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Samson

Salta, 12 de Agosto de 2011

DECRETO N° 3663

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente N° 01-128.068/11

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cámara de Diputados, solicita se declaren de Interés Provincial los festejos y actividades centrales de las Bodas de Oro de la Escuela de Educación Técnica N° 5.114 y del Centro de Formación Profesional N° 3.114 “Thomas Alva Edison”, de la ciudad de Joaquín V. González, departamento Anta; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado Cuerpo realiza dicho pedido mediante la Declaración N° 92, aprobada en Sesión de fecha 2 de agosto de 2011;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimientos.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Decláranse de Interés Provincial los festejos y actividades centrales de las Bodas de Oro de la Escuela de Educación Técnica N° 5.114 y del Centro de Formación Profesional N° 3.114 “Thomas Alva Edison”, de la ciudad de Joaquín V. González, departamento Anta, cuyo acto central se realizará el 1 de setiembre de 2011.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – López Figueroa – Samson

Salta, 12 de Agosto de 2011

DECRETO N° 3665

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente N° 01-128.057/11



VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cámara de Diputados, solicita se declare de Interés Provincial el XIV Congreso Argentino de Psicología “Los Malestares de la Epoca”, organizado por el Colegio Profesional de Psicólogos de Salta y la Federación de Psicólogos de la República Argentina, entre los días 12 y 14 de abril de 2012; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el citado Cuerpo realiza dicho pedido mediante la Declaración N° 93, Expte. N° 91-27.346/11, aprobada en sesión de fecha 2 de agosto del corriente año;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimientos.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial el XIV Congreso Argentino de Psicología “Los Malestares de la Epoca”, organizado por el Colegio Profesional de Psicólogos de Salta y la Federación de Psicólogos de la República Argentina, entre los días 12 y 14 de abril de 2012.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY – Samson**

Salta, 12 de Agosto de 2011

**DECRETO N° 3667**

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente N° 01-128.077/11

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cámara de Diputados, solicita se declare de Interés Provincial la “5ta. Maratón de Inclusión Social, Bajo el Lema “La Merced en Movimiento”, a llevarse a cabo el 4 de setiembre de 2011, organizado por la Municipalidad de La Merced; y,

**CONSIDERANDO:**

Que dicha actividad está destinada a impulsar la práctica deportiva en las personas con capacidades diferentes.

Que el citado Cuerpo realiza dicho pedido mediante el dictado de la Declaración N° 90, aprobada en Sesión de fecha 02-08-11 – Expte. N° 91-27.308/11;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimientos.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial la “5ta. Maratón de Inclusión Social, bajo el Lema “La Merced en Movimiento”, a llevarse a cabo el 4 de setiembre de 2011 en la localidad de La Merced.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración no devengará ninguna erogación al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY – Samson**

Salta, 12 de Agosto de 2011

**DECRETO N° 3676**

**Ministerio de Salud Pública**

Expte. n° 1.373/11-código 74

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se gestiona la proroga del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Provincia de Salta, representada por el señor interventor del Instituto Provincial de Salud de Salta y la doctora Verónica Andrea Aguirre, aprobado por Decreto n° 644/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que se renueva el Contrato con la mencionada profesional para que desempeñe tareas de Auditoría Médica en la Delegación Metán del citado Instituto, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011;

Que la Subgerencia Contable del referido organismo informa que existe saldo disponible en la partida presu-

puestaria "Gastos de Funcionamiento Servicios no Personales" para afrontar el gasto de la presente renovación;

Por ello, y de conformidad al artículo 20 de la Ley n° 6838 y Decreto n° 1575/08;

### El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase la prórroga del Contrato de Locación de Servicios, que forma parte del presente decreto, suscripto entre la Provincia de Salta, representada por el señor interventor del Instituto Provincial de Salud de Salta y la doctora Verónica Andrea Aguirre, D.N.I. n° 23.018.094, para desempeñar funciones de Auditor Médico en la Delegación Metán del citado Instituto, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la Partida Presupuestaria "Gastos de Funcionamiento Servicios no Personales" del Instituto Provincial de Salud de Salta, Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Chagra Dib – Samson

## DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 3642 – 12/08/2011

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. Guillermo Oscar Carballo – DNI N° 18.217.525 en carácter de personal temporario de la Secretaría de la Función Pública, a partir del día 1° de septiembre de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

URTUBEY – Samson

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Decreto N° 3643 – 12/08/2011 – Expte. N° 11-19.638/10 Cde. 2.

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario, de la Sra. Macarena Guadalupe Cuenca Toledo de Juárez, D.N.I. N° 29.737.586, en la Unidad Central de Contrataciones, a partir del 02 de agosto de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la asignada en el Decreto N° 3973 de fecha 29 de septiembre de 2010.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondientes del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Ejercicio 2011.

URTUBEY – Parodi – Samson

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 3644 – 12/08/2011

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Srta. Julia Elena Granados – DNI N° 17.131.740 en carácter de personal temporario de la Secretaría de la Función Pública, a partir del día 1° de septiembre de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

URTUBEY – Samson

Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 3645 – 12/08/2011 – Expte. N° 0070233-33.931/2011-0

Artículo 1° - Autorízase la prestación de servicios, en carácter de colaboración, de los Sres. Silvana Gabriela Pistán, D.N.I. N° 22.198.166 y José Manuel Aguirre Frías, D.N.I. N° 31.436.855, dependientes de la Subsecretaría de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a la Secretaría Previsional de los Juzgados Federales de Salta N° 1 y 2, a partir de la fecha de la notificación y por el plazo de 6 (seis) meses, prorrogables por idéntico período en caso de que se evidencien resultados satisfactorios.

URTUBEY – Fortuny – Samson

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 3646 – 12/08/2011**

Artículo 1° - Déjase establecido que el nivel de cargo político asignado a la designación efectuada por Decreto N° 4416/08 y renovada por Decreto N° 4309/10, corresponde a cargo político nivel 2 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA de la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY – Samson

---

**Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 3647 – 12/08/2011 – Expediente N° 136-97.518/11**

Artículo 1° - Autorízase la prórroga de la Comisión de Servicio al Ministerio de Desarrollo Económico, del Sr. Aldo Isidro Rivera, D.N.I. N° 10.640.436, quien reside en la Planta Permanente de la Dirección de Archivo Central del Poder Ejecutivo de la Provincia, a partir del 01 de julio de 2011 y mientras duren las necesidades de servicios que originaron las mismas.

URTUBEY – Kosiner – Samson

---

**Ministerio de Desarrollo Económico – Decreto N° 3649 – 12/08/2011 – Expediente N° 309-107.909/11**

Artículo 1° - Apruébase la prórroga de la designación como Personal de Planta Temporaria en la Secretaría de PyMES, Cooperativas y Social Agropecuario dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico, de la Lic. María Soledad Fernández, D.N.I. N° 30.508.501, a partir del 14 de agosto de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses, por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida de Personal de la Secretaría de PyMES, Cooperativas y Social Agropecuario del Ministerio de Desarrollo Económico.

URTUBEY – Loutaif – Samson

---

**Secretaría General de Gobernación – Decreto N° 3650 – 12/08/2011**

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. Walter Jorge Manfredelli Cabrera – DNI N° 18.641.465 en carácter de personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 5 de septiembre de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY – Samson

---

**Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Decreto N° 3651 – 12/08/2011 – Expte. N° 22-282.954/03, cde. 1 al 6 y ref. 1.**

Artículo 1° - Déjase sin efecto el Decreto N° 1.776/07, hágase lugar al Recurso Jerárquico deducido a fojas 249/263 en contra de la Resolución N° 1.885/06, revocándose dicha resolución, remitiéndose estas actuaciones a la Dirección General de Rentas a los fines indicados precedentemente.

URTUBEY – Parodi – Samson

---

**Secretaría General de Gobernación – Decreto N° 3652 – 12/08/2011**

Artículo 1° - Autorízase la Comisión de Servicios de la señora Beatriz María Rojo Lona – DNI N° 26.899.421, agente de la planta permanente de la Dirección General de Organización, a la Fiscalía de Estado a partir del día 10 de agosto de 2011 y mientras duren las necesidades de servicio mencionadas precedentemente.

URTUBEY – Samson

---

**Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 3653 – 12/08/2011 – Expediente N° 50-10.417/05**

Artículo 1° - Ratifícase la Disposición N° 35/05 de fechas 19 de Mayo de 2.005 emanada de la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, con encuadre legal en las disposiciones contenidas en el Capítulo II – Interinatos de la Ley N° 6.127, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - Reconócese el pago por interinato al Alcalde Mayor @ del Servicio Penitenciario Luis Alberto Calbo, D.N.I. N° 11.826.188, Legajo Personal N° 748, en el grado de Sub Prefecto, en razón de haberse desempeñado como Director de la Unidad Carcelaria N° 5 - Tartagal-, por el período 21/01/05 al 06/02/06, por el importe de \$ 11.589,35.- (Pesos Once Mil Quinientos Ochenta y Nueve con treinta y cinco centavos), de conformidad a lo establecido en el Art. 5° de la Ley N° 6127.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida presupuestaria correspondiente de la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia - Sub Secretaría de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Kosiner - Samson

---

**Ministerio de Educación - Decreto N° 3654 - 12/08/2011 - Expte. N° 140-5.786/10**

Artículo 1° - Designase en la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, al Prof. Robustiano Ríos - DNI N° 8.181.261, con 10 (diez) horas cátedra de Nivel Superior No Universitario, a partir del 01 al 31 de Marzo de 2011.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida presupuestaria: Jurisdicción 07 - SAF 1 - Curso de Acción 02 - Actividad 05 - Gasto en Personal - Código 071340020500.

URTUBEY - López Figueroa - Samson

---

**Ministerio de Desarrollo Económico - Decreto N° 3656 - 12/08/2011 - Expediente N° 143-108.245/11**

Artículo 1° - Apruébase la prórroga de la designación de la Lic. en Análisis de Sistemas Laura Valeria Viera, D.N.I. N° 27.974.354, como personal de Planta Temporaria de la Secretaría de Minería del Ministerio de Desarrollo Económico, a partir del 29 de agosto y por el término de 5 (cinco) meses, por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida de Gastos en Personal de la Secretaría de Minería del Ministerio de Desarrollo Económico.

URTUBEY - Loutaif - Samson

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3657 - 12/08/2011 - Expediente N° 292-129.823/11**

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. Miguel Alberto Fernández - DNI N° 33.090.289 en carácter de personal temporario de la Secretaría de Prensa y Difusión, con vigencia al día 1° de septiembre de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de Prensa y Difusión.

URTUBEY - Samson

---

**Ministerio de Desarrollo Económico - Decreto N° 3658 - 12/08/2011 - Expediente N° 143-108.252/11**

Artículo 1° - Apruébase la prórroga de la designación de la Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente María Jorgelina Mendoza, D.N.I. N° 26.893.782, como personal de planta temporaria en la Secretaría de Minería del Ministerio de Desarrollo Económico, a partir del 28 de agosto de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses, por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida de Personal de la Secretaría de Minería dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico.

URTUBEY - Loutaif - Samson

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3659 - 12/08/2011 - Expediente N° 143-124.754/11**

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. Renee Gonzalo Siare - DNI N° 25.783.895 en carácter de personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 7 de septiembre de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

**Ministerio de Desarrollo Económico – Decreto N° 3660 – 12/08/2011 – Expediente N° 136-108.382/11**

Artículo 1° - Apruébase la prórroga de la designación del Ing. Agr. Carlos Humberto Doña, D.N.I. N° 20.132.974, como personal de planta temporaria en la Secretaría de Asuntos Agrarios del Ministerio de Desarrollo Económico, a partir del 1° de agosto de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses, por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida de Personal de la Secretaría de Asuntos Agrarios dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico.

**URTUBEY – Loutaif – Samson**

**Ministerio de Justicia – Decreto N° 3661 – 12/08/2011 – Expte. N° 235-119.595/11**

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Dr. Jorge Javier Ovejero, DNI N° 31.283.347, efectuada en carácter de personal temporario mediante Decreto N° 3816/10, en el Ministerio de Justicia, por el término de 5 (cinco) meses, contados a partir del día 06 de Agosto de 2011.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento se imputará a la partida de Jurisdicción y Curso de Acción que correspondan al Ministerio de Justicia – Ejercicio vigente.

**URTUBEY – Diez – Samson**

**Ministerio de Desarrollo Económico – Decreto N° 3662 – 12/08/2011 – Expediente N° 318-111.468/11**

Artículo 1° - Apruébase la prórroga de la designación del Dr. Sergio Marcelo Rodríguez, D.N.I. N° 20.699.997, como personal de planta temporaria en la Secretaría de Asuntos Agrarios del Ministerio de Desarrollo Económico, a partir del 24 de agosto de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses, por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida de Gastos en Personal del Curso de Acción N° 061450120100 – Registro de Operadores de la Carne de la Secretaría de Asuntos Agrarios dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico.

**URTUBEY – Loutaif – Samson**

**Ministerio de Desarrollo Económico – Decreto N° 3664 – 12/08/2011 – Expediente N° 318-111.545/11**

Artículo 1° - Apruébase la prórroga de la designación como Personal de Planta Temporaria en la Secretaría de Asuntos Agrarios dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico, del Dr. Gustavo Ernesto Dada, D.N.I. N° 17.582.196, a partir del 18 de julio de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses, por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Partida de Gastos en Personal del Curso de Acción N° 061450120100 – Registro de Operadores de la Carne, dependiente de la Secretaría de Asuntos Agrarios.

**URTUBEY – Loutaif – Samson**

**Ministerio de Desarrollo Económico – Decreto N° 3666 – 12/08/2011 – Expte. N° 111-912/11**

Artículo 1° - Apruébase la prórroga de la designación como Personal de Planta Temporaria del señor Federico Martín Saravia – D.N.I. N° 11.080.738 en el Ente Autárquico Parque Industrial de la ciudad de Salta por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales, Subgrupo 1, del Escalafón General, a partir del 01 de agosto de 2011.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida Personal del Ente Autárquico Parque Industrial de Salta.

**URTUBEY – Loutaif – Samson**

**Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Decreto N° 3668 – 12/08/2011 – Expte. N° 255-82.490/11**

Artículo 1° - Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, de la Srta. María Daniela Morales, D.N.I. N° 23.887.839 en la Unidad Central de Contrataciones organismo dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, a partir del 11 de Junio de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 577/11.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción y Curso de Ac-

ción correspondientes del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Ejercicio 2011.

URTUBEY – Parodi – Samson

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 3669 – 12/08/2011 – Expediente N° 324-130.550/11**

Artículo 1° - Prorróganse las designaciones de los señores Marcelo Aldo Gutiérrez – DNI N° 24.138.212 a partir del día 03 de septiembre de 2011, Jorge Sebastián Arias – DNI N° 31.081.021 a partir del día 27 de agosto de 2011 y Sergio Rubén Santillan – DNI N° 13.771.398 a partir del día 03 de septiembre de 2011, en carácter de personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación, por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY – Samson

**Ministerio de Desarrollo Económico – Decreto N° 3670 – 12/08/2011 – Expediente N° 136-116.921/11**

Artículo 1° - Apruébase la prórroga de la designación como Personal de Planta Temporaria del señor Juan Pablo Sieyra – D.N.I. N° 22.831.914, en el área del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Desarrollo Económico, a partir del 21 de agosto de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses, por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida de Gastos en Personal del Ministerio de Desarrollo Económico.

URTUBEY – Loutaif – Samson

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 3671 – 12/08/2011 – Expediente N° 00139-114.720/11**

Artículo 1° - Prorróganse las designaciones efectuadas en carácter de personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 07 de julio de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

- 1) Guanuco, Juan Carlos – DNI N° 21.310.543
- 2) Luna, Jorge Anibal – DNI N° 22.207.101
- 3) Morales, José Humberto – DNI N° 23.652.658
- 4) Vargas, Jesús Mario Alberto – DNI N° 27.701.311

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY – Samson

**Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 3672 – 12/08/2011 – Expte. N° 233-6.375/09 Corresponde N° 5**

Artículo 1° – Prorrógase la designación en carácter de personal temporario del Ministerio de Trabajo y Previsión Social del agente Marco Antonio Ríos D.N.I. 23.588.011 a partir del 12 de agosto de 2011 y por el término de 5 meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2 – Función Jerárquica III del Escalafón General.

Art. 2° – El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la respectiva Partida de la Jurisdicción y Curso de Acción correspondientes al Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Ejercicio 2011.

URTUBEY – Fortuny – Samson

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 3673 – 12/08/2011 – Expediente N° 0001-130.992/11**

Artículo 1° - Autorízase la prestación de servicios en carácter de colaboración de la Sra. Marina Fernanda González – DNI N° 23.163.881, designada en cargo político de la Secretaría General de la Gobernación, en la Cámara de Senadores de la Provincia de Salta, a partir de la fecha del presente y mientras duren las necesidades de servicio, manteniendo la retención de su cargo de planta permanente en la Dirección General de Ceremonial y Audiencias.

URTUBEY – Samson

**Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Decreto N° 3674 – 12/08/2011 – Expte. N° 233-5.335/09 Corresponde N° 5**

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de la agente María Mercedes Nazr D.N.I. 22.554.126 a partir del 01 de agosto de 2011 y por el término de 5 meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 2 – del Escalafón General.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la respectiva Partida de la Jurisdicción y Curso de Acción correspondientes al Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Ejercicio 2011.

**URTUBEY – Fortuny – Samson**

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 3675 – 12/08/2011 – Expediente N° 0334-124.964/11**

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Srta. María Eugenia Parra – DNI N° 32.165.005 en carácter de personal temporario de la Secretaría de la Función Pública, a partir del día 27 de septiembre de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

**URTUBEY – Samson**

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 3677 – 12/08/2011 – Expediente N° 0324-122.208/11**

Artículo 1° – Prorrógase la designación del C.U. Iván Soliz Jurado – DNI N° 18.870.699 en carácter de personal temporario de la Unidad de Proyectos de Sistemas y Comunicaciones dependiente de la Coordinación General de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 28 de agosto de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

*El Anexo que forma parte del Decreto N° 3676, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.*

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100023302 F. v/c N° 0002-01445

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Programa Abastecimiento**

**Licitación Pública N° 10/11**

**Expte. N° 21.235/2011 – Cod: 321**

**Adquisición: Cabina de Seguridad Biológica**

Destino: Laboratorio de Enfermedades Tropicales del Hospital de Orán.

Apertura: 02.09.11 Hs. 10:00

Monto Oficial: \$ 60.000 (Pesos Sesenta Mil)

Lugar de Apertura: En Dccion. de Abastecimiento y Mantenimiento, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Precio de Pliego: \$ 60 (Pesos Sesenta).

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

**CPN Norma Azucena Duran**  
**Jefe Programa Abastecimiento**  
**Dir. Abast. y Mantenimiento**  
**M.S.P. Salta**

Imp. \$ 60,00

e) 18/08/2011

O.P. N° 100023297

F. N° 0001-34711

**Policía de Salta**

**Licitación Pública N° 06/11**

**Expte: 44-63.377/11**

**Adquisición: Mobiliarios de oficina varios.**

Destino: Cría. Novena, Div. Seguridad Urbana, San Rafael, La Banda.

Lugar de Apertura: Jefatura de Policía – Dpto. Logística – Oficina 82 – Gral. Güemes 750 – Salta – Capital.

Fecha de Apertura: 05 de Setiembre de 2.011 a horas 09:00.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Presupuesto Oficial: \$ 82.890,00 (Pesos ochenta y dos mil ochocientos noventa con 00/100).

Consultas y Entrega de Pliegos: A partir del día 19 de agosto del cte. año en Jefatura de Policía – Dpto. Logística – Oficina 82 – Gral. Güemes 750 – Salta Capital, Teléfonos 4319319 int. 164 – 4313622 en el horario de hs. 07:00 a 15:00.

Crio. Gral. Lic. Néstor Alfredo Cardozo  
Jefe de Policía

Imp. \$ 60,00 e) 18/08/2011

O.P. N° 100023113 F. v/c N° 0002-01421

**Universidad Nacional de Salta**

**Dirección de Contrataciones y Compras**

Lugar y Fecha: Salta, 28 de julio de 2.011

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 004/011**

Ejercicio: 2011

**Expediente N° 18.209/10**

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 099 – Programa de Accesibilidad Universitaria – para la Universidad Nacional de Salta

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca – 2° piso – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala “Holver Martínez Borelli” – Consejo Superior – Avda. Bolivia 5150 – Edif. Biblioteca – 2° piso 4400 – Salta.

Plazo/Horario: 19 de setiembre de 2.011.- a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes” y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Presupuesto Oficial: \$ 521.632,09 (Pesos Quinientos Veintiún Mil Seiscientos Treinta y Dos con Nueve Centavos).

Plazo de Ejecución: 120 (Ciento Veinte) días calendarios

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Precio del Pliego: \$ 260 (Pesos Doscientos Sesenta)

Lidia del Valle Fernández  
Directora de Contrataciones y Compras  
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 900,00 e) 09 al 30/08/2011

## LICITACION PRIVADA

O.P. N° 100023092 F. N° 0001-34471

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Dirección Nacional de Vialidad**

**La Dirección Nacional de Vialidad  
llama a Licitación Privada**

**Licitación Privada N° 01/11 del 5° Distrito – Salta**

**Adquisición de Camioneta 4 x 4**

Presupuesto Oficial: \$ 180.000,00

Valor del Pliego: Sin Costo

Consulta del Pliego: Licitación y Compras Carlos Pellegrini N° 715 – Salta – D.N.V.

Tel.: (0387) – 4233719 – Fax: 4233207

Recepción de las Ofertas: Hasta el 19 de Setiembre de 2.011 Hs. 10:00

Apertura de Oferta: Se realizará el 19 de Setiembre de 2.011 a las 11:00 Hs.



Lugar de Apertura: Carlos Pellegrini N° 715 – Salta  
D.N.V. – Oficina de Licitación y Compras.

Imp. \$ 600,00 e) 09 al 23/08/2011

## CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100023305 F. v/c N° 0002-01446

**Aguas del Norte**

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña  
de Agua y Saneamiento S.A.**

**Contratación Directa Art. 12 Ley 6838**

Objeto: Obra Instalación de Medidores de Agua Potable de la localidad de Vaqueros.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 784/11.

Destino: Co.S.A.ySa. - Localidad de Vaqueros.

Recepción de Ofertas: 02/09/2011 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 02/09/2011 Horas 12:00.

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos cien con 00/100)

Presupuesto Estimado: \$ 120.000,00 (Pesos ciento veinte Mil con 00/100) sin I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por el a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas del Pliego: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

**Dr. Mario Oieni**  
Asesor  
Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 18/08/2011

O.P. N° 100023291 F. N° 0001-34705

**Sub Secretaría de Política Criminal  
y Asuntos Penitenciarios**

**Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta**

**Contratación Directa N° 135/11**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0030050-134.383/2011-0 – “Adquisición de Carne Vacuna en Media Res”, con destino a Unidades Carcelarias N° 1, 4, 6, 7, Alcaldía General, Escuela de Cadetes, Centro de Atención a Jóvenes en conflicto con la Ley Penal (Unidad de Menores) y Buffet de Personal de Salta Capital, dependientes de este Organismo.

Fecha de Apertura: 29 de Agosto de 2.011 – Horas: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 24.570,00 (Pesos: Veinticuatro mil quinientos setenta).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración – División Compras – Av. Hipólito Irigoyen N° 841 – Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 6 124)

Correo Electrónico: spps-compras@arnetbiz.com.ar

**Adriana Lamonaca**  
Alcaide Mayor  
Dtra. (I) Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00 e) 18/08/2011

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100023287 F. N° 0001-34697

Ref. Expte. N° 0050034-10.197/08

Narciso de Jesús Montenegro, D.N.I. N° 07.256.037, co-propietario del inmueble Catastro N° 495 del Dpto. Anta, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 5,0000 Has. con carácter eventual, con una dotación de 2,625 lts/seg., aguas a derivar del Río Juramento, Margen Izquierda, Canal Comunero “El Vencido” conducido por acequia comunera – Cuenca del Río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**  
Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 18 al 25/08/2011

O.P. N° 100023285 F. N° 0001-34695  
Ref. Expte. N° 050034-17.719/2011-0

Silex Argentina S.A., gestiona la finalización del trámite de concesión de agua pública para fines mineros, para Mina Quevar, Lote Fiscal N° 830, Salar de Pocitos, Dpto. Los Andes, con un caudal total anual de 0,0219 hm3 (3 m3/h, con 20 h de bombeo diarios), con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. f), 51, 100, 106, 201, ss. y cc. del Código de Aguas, se

ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha captación. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría – Abogada – Jefe Sub-Progr. “Coordinación y Capacitación” Fiscalización y Control, Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 18 al 25/08/2011

O.P. N° 100023224 F. N° 0001-34618  
Ref. Exptes. N° 34-114.488/11; 6.950/06 y 14.564/48

La señora Juana Dávila, propietaria del inmueble matrícula 2434 del Dpto. San Carlos, solicita la división de concesión de uso de agua pública que tramitara para el inmueble de origen matrícula N° 2352 San Carlos y finalización del referido trámite de concesión de uso del agua pública, para riego de las superficies que se indican seguidamente todas de ejercicio permanente conforme C.A. Art. 46, con el caudal y fuente que también se refiere, mediante toma y canal comunero.

Catastro	Expte. N° 34 – Titular	Sup. Ha. b/riego	Caudal Lts/seg.	Fuente
2434	14.564/48 y agregados Juana Dávila	19,2175	10,089	Calchaqui
2435	14.564/48 y agreg. Douglas Robert Casey	69,1519	11,025	San Antonio

A los efectos establecidos en el C.A. Art. 32, 51, 69, 201 y 319, se ordena la publicación del presente en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial en toda la Provincia, por el término de cinco (5) días, y conforme C.A. Art. 309, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso 1° de ésta ciudad. Salta, 10 de Agosto de 2.011.

**Dr. Rafael Angel Figueroa**  
Jefe Programa Legal y Técnico  
Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00 e) 15 al 19/08/2011

O.P. N° 100023194 F. N° 0001-34579  
Ref. Expte. N° 0050034-90.074/11-0

Consultores Financieros S.A. CUIT N° 30-71138760-5, propietario del inmueble Catastro N° 2501 del Dpto. La Viña, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 143,0000 Has. Con carácter eventual, con una dotación de 75,504 lts./seg., aguas a derivar del Cabra Corral – Dique Gral. Belgrano, que se conducirá por toma móvil y se conducirá por bombeo, Cuenca del Río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la

presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 12 al 18/08/2011

O.P. N° 100023185 F. N° 0001-34567

Ref. Expte. N° 0050034-53.155/10

Pascual Zamora, D.N.I. N° 12.402.405, copropietario del inmueble Catastro N° 5448 – Departamento Anta, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 150,000 Has. con carácter eventual con una dotación de 78,75 lts./seg., aguas a derivar del Arroyo Las Pirguas, margen derecha, Cuenca del Río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría

de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 12 al 18/08/2011

## AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 100023306

F. v/c N° 0002-01446

**Aguas del Norte**

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña  
de Agua y Saneamiento**

**Contratación Directa**

**Artículo 13 h**

**Expediente N°: 376/11.**

Objeto: Alquiler Equipos para Reparación del Acueducto Norte.

Destino: Ciudad de Salta.

Fecha de Contratación: 11/08/2011.

Proveedor: Ramón S. Russo.

Monto (alquiler de bombas pescantes y grupos electrógenos): \$ 2.725,00 (son Pesos dos mil setecientos veinticinco con 00/100) + IVA.

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

**Dr. Mario Oieni**

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 18/08/2011

## Sección JUDICIAL

### EDICTO DE MENSURA

O.P. N° 400000391 F. N° 0004-0291

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaría de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados “Yane, Mercedes Gladis – Zunino, Pedro Pablo – Zunino, Ada

Guillermina s/Mensura, Expte. N° 12.870/10”, cita por edictos que se publicaran por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de la medida precedentemente citando a quienes tuvieren interés en la misma a fin de ejercitar los derechos que le correspondiere bajo apercibimiento legal. San José de Metán, 05 de Agosto de 2.011. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 17 al 19/08/2011

**SENTENCIA**

O.P. N° 400000401

R. s/c N° 3178

**Cámara Ira. del Crimen**

Falla: 1°) Condenando a Rubén Darío Vilte, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Seis Años y Nueve Meses de Prisión, Accesorias Legales y Costas, por resultar autor material y responsable de los delitos de Hurto Calificado por Escalamiento en grado de Tentativa (a Omar Rodríguez); Robo Simple (a Miguel Angel López); Robo Simple (a Sergio Nicanor Vilte); Hurto Calificado por Escalamiento (a Lucrecia Gutiérrez); Robo Simple (a José Alberto Burgos); Robo Simple (a Sergio Rubén Tolaba); Robo Calificado por el Uso de Arma en grado de Tentativa (a Carola Ramos); Hurto Calificado por Escalamiento (a José Camardelli); todo en Concurso Real, por aplicación de los arts. 163 inc. 4°, 42, 164, 164, 163 inc. 4°, 164, 164, 166 inc. 2° primer supuesto, 42, 163 inc. 4°, 55, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal. Ordenando que el mismo permanezca privado de su libertad en la Cárcel Penitenciaria de esta ciudad.- 2°) Absolviendo a Rubén Darío Vilte, de las condiciones personales referidas, del delito de Robo Calificado por el Uso de Arma por el que viniera requerido, por aplicación del principio de la duda, art. 4 del Código Procesal Penal, (Expte. N° 018245/10, denuncia de Yolanda Cristina Moreyra).- 3°) Condenando a Lucas Feliciano Herrera, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Siete Años de Prisión, Accesorias Legales y Costas, por resultar autor material y responsable de los delitos de Robo Calificado por el Uso de Arma Reiterados Tres Hechos, (a María Padilla, a López Arce y a Víctor Rodríguez); Robo Simple (a Miguel Angel López); Hurto Calificado por Escalamiento, (a Lucrecia Gutiérrez), todo en Concurso Real, por aplicación de los arts. 166 inc. 2° primer supuesto, 55, 164, 163 inc. 4°, 55, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal. Ordenando que el mismo permanezca privado de su libertad en la Cárcel Penitenciaria de esta ciudad. 4°) Condenando a Carlos Exequiel Guaymás, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Seis Años y Seis Meses de Prisión, Accesorias Legales y Costas, por resultar autor material y responsable de los delitos de Hurto Calificado por Escalamiento en grado de Tentativa (a Omar Rodríguez); Robo Calificado por Uso de Arma Reiterado Dos Hechos en Concurso Real (a María Padilla y a López Arce); Robo Simple

Reiterado Dos Hechos (a Sergio Nicanor Vilte y a Juan Félix Pizarro), todo en Concurso Real, por aplicación de los arts. 163 inc. 4°, 42, 166 inc. 2° primer supuesto, 55, 164, 55, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal. Ordenando que el mismo permanezca privado de su libertad en la Cárcel Penitenciaria de esta ciudad. 5°) Condenando a David Daniel Lezcano, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Cinco Años de Prisión, Accesorias Legales y Costas, por resultar autor material y responsable de los delitos de Hurto Calificado por Escalamiento en grado de Tentativa (a Omar Rodríguez); Robo Calificado por el Uso de Arma (a Carlos Lamas Torre); todo en Concurso Real, por aplicación de los arts. 163 inc. 4°, 42, 166 inc. 2° primer supuesto, 55, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal. Ordenando que el mismo permanezca privado de su libertad en la Cárcel Penitenciaria de esta ciudad. 6°) Declarando Penalmente Responsable a David Daniel Lezcano, de las condiciones personales obrantes en autos, por resultar coautor material y responsable del delito de Robo Simple, (en perjuicio de Miranda Ortega) en los términos de los arts. 164 del Código Penal y art. 2 de la Ley 22.278 reformado por Ley 22.803). 7°) Remitiendo en la oportunidad en que la presente quede firme, copia de la Sentencia al Juzgado de Menores que por turno corresponda, a los fines dispuestos en el art. 4 de la Ley 22.278 reformada por Ley 22.803 (Régimen Penal de la Minoridad), respecto del menor declarado penalmente responsable en el punto precedente. 8°) Condenando a Luis Alberto Gómez, de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Un Año de Prisión de Ejecución en Suspense, y Costas, por resultar autor material y responsable de los delitos de Hurto Calificado por Escalamiento en grado de Tentativa (a Omar Rodríguez); Robo Simple (a Miranda Ortega); Robo Simple (a Miguel Alberto Ibarra), todo en Concurso Real, por aplicación de los arts. 163 inc. 4°, 42, 164, 164, 55, 26, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal. 9°) Ordenando la Inmediata Libertad de Luis Alberto Gómez, en las causas precedentes, ante la modalidad de la pena impuesta y el tiempo que permanece privado de su libertad en prisión preventiva, sin perjuicio de su permanencia en prisión por la causa que aún mantiene pendiente ante este tribunal, en la que se dispuso su oportuna separación; siendo ella causa N° 6.613/07 del Juzg. de Inst. Formal 7ma. Nom., por el delito de Robo Calificado por el Uso de Arma por denuncia de Adolfo Elías Mamani.- 10°) Imponiendo al penado Luis Alberto Gómez, de las condiciones perso-

nales referidas, como Reglas de Conducta y por el término de Dos Años... 11º) Disponiendo... 12º) Disponiendo... 13º) Fijando Audiencia... 14º) Cópiese, Regístrese y Oficiese. Fdo. Dres. Luis Costas, Carlos Nieva y Abel Fleming, Jueces de Cámara, Dra. Liliana Linares Secretaria. Salta, 18 de Abril de 2011. Falla: I.- Condenando a Luis Alberto Gómez (a) Loco Luis, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Siete Años de Prisión, Accesorios Legales y Costas, por resultar autor penalmente responsable de los delitos de Robo con Arma Reiterado Dos Hechos (denuncias de Mamani y Guantay) y Hurto con Escalamiento (denuncia de Silvia Romero), Todo ello en Concurso Real, en los términos de los artículos 166 inc. 2º, primer supuesto, 55, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P. Ordenando que el mismo continúe privado de su libertad en la unidad carcelaria local. II.- Absolviendo a Luis Alberto Gómez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, del delito de Hurto Calificado en Grado de Tentativa (denuncia de Ramos), por el que viniera requerido a Juicio en la Causa Originaria nº 6.613/7 del Juzgado de Instrucción Formal de 7ma. Nominación, en virtud del Principio de la Duda (art. 4º del CPP).- III.- Unificando la pena impuesta por este tribunal el 24/9/10 a Un Año de Prisión en Suspense, con la impuesta en el Punto I), y en su mérito Condenando a Luis Alberto Gómez de las condiciones ya referidas a la Pena Unica de Siete Años y Seis Meses de Prisión, Accesorios Legales y Costas, de conformidad a los arts. 12, 19, 29 inc. 3º, 58, 40 y 41 del CP. Ordenando que el mismo continúe privado de su libertad en la unidad carcelaria local. IV.- Condenando a Lucas Feliciano Herrera, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Tres Años y Seis Meses de Prisión, Accesorios Legales y Costas, por resultar autor penalmente responsable de los delitos de Robo en Poblado y en Banda (denuncia de Cruz), Hurto Calificado por Escalamiento Reiterado Dos Hechos (denuncias de Nélide Ten y Silvia Romero) y Robo Simple Reiterado Dos Hechos (denuncias de Yolanda Moreira y Mercedes Sandoval), Todo Ello en Concurso Real, en los términos de los arts. 167 inc. 2º, 163 inc. 4º, 164, 55, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del CP. Ordenando que el mismo continúe privado de su libertad en la unidad carcelaria local. V.- Unificando la Pena Impuesta por este tribunal el 24/9/10 a Siete Años de Prisión con la impuesta en el punto anterior y en su mérito Condenando a Lucas Feliciano Herrera de las condiciones ya referidas a la Pena Unica de Ocho Años y Seis Meses de Prisión,

Accesorios Legales y Costas, de conformidad a los arts. 58, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del CP. Ordenando que el mismo continúe privado de su libertad en la unidad carcelaria local.- VI.- Declarando Penalmente Responsable al menor David Daniel Lescano (a) Vinchu, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por los delitos de Robo Calificado por el uso de Arma Reiterado Dos Hechos (denuncias de Mamani y Guantay), y Robo en Poblado y en Banda (denuncia de Cruz), Todo ello en Concurso Real, en los términos de los arts. 166 inc. 2º, primer supuesto, 167 inc. 2º, 55 del CP, y arts. 1 y 2 de la Ley 22.278, reformada por Ley 22.803. Remitiéndose en su oportunidad copia de la sentencia al Juzgado de Menores que corresponda a los fines dispuesto por el art. 4º del Régimen Penal de la Minoridad. Ordenando que el mismo continúe privado de su libertad en la unidad carcelaria local, en función de la condena que viene cumpliendo por sentencia impuesta por este tribunal el 24/9/10.- VII.- Absolviendo al menor David Daniel Lescano de las condiciones personales ya referidas del delito de Hurto Calificado en Grado de Tentativa (denuncia de Ramos), por el que viniera requerido a Juicio en expte. Originario nº 6.613/7 del Juzgado de Instrucción Formal de 7ma. Nominación, por aplicación del Principio de la Duda (art. 4º del CPP). VIII.- Disponiendo...- IX.- Disponiendo...; Fijando... X.- Cópiese y Regístrese. Fdo. Dres. Julio Pancio, Raúl Roman y Héctor Guillermo Alavila, Jueces de Cámara y Dra. Liliana Linares, Secretaria.

Nota: Guaymas, Carlos Ezequiel, "a" Tetera, DNI Nº 32.510.235, argentino, nacido en Salta capital el 27/02/87, hijo de Carlos Anacleto Guaymás y de Susana Raquel Ovejero, soltero, vendedor ambulante, con instrucción primaria completa; domiciliado en Bº Progreso Casa 7 Manzana 157 C; Herrera, Lucas Feliciano, DNI Nº 32.045.693, argentino, nacido el 11/05/86 en Salta Capital; hijo de Gustavo Enrique y de Dora Mabel Gutiérrez, soltero, empleado en el mercado Cofrutos, con instrucción primaria completa, domiciliado en lote 14, manzana 5 Bº Sarmiento; Vilte, Rubén Darío, "a" Chifla; DNI Nº 33.495.570, argentino, nacido el 06/03/88 en Salta Capital, hijo de Víctor Ramón Vilte y de Alicia del Carmen González, soltero, ayudante de albañil, con instrucción primaria completa, domicilio en manzana 157 casa 2 Bº Progreso consume pasta; Lezcano, David Daniel "a" Vincho, DNI Nº 34.621.284, argentino, nacido el 21/11/89 en Salta Capital, hijo de Raúl Rodolfo Lezcano y de Ignacia Ramírez, soltero, pintor, con estudios primarios completos, domiciliado en Bº

Sarmiento, Manzana 5 Lote 2; Gómez, Luis Alberto, "a" Loco Luis, DNI N° 33.422.035, argentino, nacido en Bs. As. el 26/09/87, hijo de Ernesto Alberto Argañaraz y de Tomaza Gómez, soltero, ayudante de albañil, con instrucción primaria completa, domiciliado en B° Sarmiento manzana 5 Av. Costanera.

Dra. María Victoria Montoya Q., Secretaria.

Dr. Abel Fleming, Presidente, Cámara Primera en lo Criminal.

Sin Cargo e) 18/08/2011

## SUCESORIOS

O.P. N° 400000405 F. N° 0004-0303

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11 Nominación, Secretaria de la Dra. Marta Delia Cardona, del Distrito Judicial Centro Salta – Capital, en los autos: "Guzmán, José Antonio s/Sucesorio", Expte. N° 349.537/11, cita y emplaza a los herederos o acreedores que se crean con derecho a la presente sucesión, a hacerlos valer en el término de 30 días de la última publicación bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial). Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 10 de Agosto de 2.011. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 23/08/2011

O.P. N° 400000400 F. N° 0004-0299

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez (I) del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez, en los autos caratulados "Torino, Adolfo Domingo s/ Sucesorio", Expediente N° 1-348.985/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez (I). Salta, 16 de Agosto de 2.011. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 23/08/2011

O.P. N° 400000399

F. N° 0004-0298

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación a cargo de la Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero Juez y Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Russo Nino s/Sucesorio", Expediente N° 48.117/99, cita, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de Mayo del 2.011. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 18 al 23/08/2011

O.P. N° 100023304

F. N° 0001-34716

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 11°. Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados "Bignon, Ignacio Adán - Sucesorio", Expte. N° 352.483/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Fdo. Dr. Juan Cabral Duba, Juez. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria. Salta, 27 de Julio del 2011. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 18 al 23/08/2011

O.P. N° 100023301

R. s/c N° 3181

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Gálvan, Carlos Perfecto y Aylan, Olimpia Ramona", Expte. N° 013.462/11, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última pu-

blicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José Metán, 08 de Julio de 2011. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo e) 18 al 23/08/2011

O.P. N° 100023294 F. N° 0001-34709

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo Martínez, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación a herederos y acreedores, en autos "Salomón, Carime s/Sucesorio", Expediente N° 340.808/11, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 3 de Agosto de 2011. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 23/08/2011

O.P. N° 100023290 F. N° 0001-34704

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados "Morales de Cantarero, María de los Angeles - Sucesorio", Expte. N° 346.446/11, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en diario El Tribuno). Salta, 5 de Agosto de 2011. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 23/08/2011

O.P. N° 400000396 F. N° 0004-0296

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaría N° 2, en autos caratulados "Gonzalez, José Antonio por Sucesorio", Expte. N° 348.468/11, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se

consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 27 de Julio de 2011. Salta, 15 de Agosto de 2011. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/08/2011

O.P. N° 400000395 F. N° 0004-0295

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Pocovi, en los autos caratulados "Barroso, Gregorio s/Sucesorio" Expte. N° 245.533/08, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores; para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 04 de Marzo de 2009. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez interina. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/08/2011

O.P. N° 400000393 F. N° 0004-0293

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación del Distrito Centro de la Provincia de Salta, Secretaria N° 2, en los autos caratulados: "Garzonio de Monge, Ethel Noemi s/Sucesorio", expte. n° 2-B-47.662/93, cita a quienes se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de la Sra. Ethel Noemí Garzonio de Monge, como herederos o acreedores, para que en el plazo de 30 (treinta) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Diario El Tribuno. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/08/2011

O.P. N° 400000392 F. N° 0004-0292

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria de

Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados “Ruiz, Enrique Alberto” s/Sucesorio, Expte. N° 345.854/11; declara abierto el juicio sucesorio de “Enrique Alberto Ruiz” y cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios “Boletín Oficial” y diario “El Tribuno”, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 12 de Agosto de 2011. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/08/2011

O.P. N° 400000388 F. N° 0004-0290

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Galvez; en autos “Herrera Ceferina o Herrera Seferina – Por Sucesorio Expte. N° 346,059/11” Cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina. Salta, 07 de Julio de 2011. Dra. María Ana Galvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/08/2011

O.P. N° 400000386 R. s/c N° 3172

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: “Chávez Valerina – Zerpa Juan Antonio s/Sucesorio”, Expte. N° 221.933/08: Cítese por edictos, que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 3 de Agosto de 2.011. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Sin Cargo e) 17 al 19/08/2011

O.P. N° 100023280 F. N° 0001-34687

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, por Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en autos: “Etchegoyen, Martha Josefa – Sucesorio”, expte. N° 350.556/11, cita por tres días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local. Salta, 09 de Agosto de 2.011. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/08/2011

O.P. N° 100023278 F. N° 0001-34684

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos: “Martínez Avila, José Arturo – Sucesorio” Expte. N° 1-306.009/10, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. (Art. 723 del C.P.C. y C). Salta, 8 de Agosto de 2.001. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/08/2011

O.P. N° 100023268 F. N° 0001-34673

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: “Herrera Martha – Sucesorio” - Expte. N° 341.604/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con dere-



cho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. Fdo. Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza. Salta, 10 de Agosto de 2.011. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/08/2011

O.P. N° 100023267 F. N° 0001-34672

La Dra. Olga Z. Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-San José de Metán, Secretaria de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados: "Sucesorio de Palacio, Juan Bautista y Gimenez, Margarita del Carmen – Expte. N° 18.918/92, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 30 de Junio de 2.011. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/08/2011

O.P. N° 100023266 F. N° 0001-34664

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaria N° Uno a cargo de la Dra. María C. Massafra, en autos caratulados: "Hernández, Roberto; Neme Mercedes Nora del Valle s/Sucesorio" – Expte. N° 347.897/11 Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publicación por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación. Salta, 08 de Agosto del 2011. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/08/2011

O.P. N° 100023258

F. N° 0001-34655

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, Secretaria de la Dra. María Gabriela García, en autos caratulados "Pescaretti, Amalia Inés s/Sucesorio" Expte. N° 331/10, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de publicación masiva, a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 10 de Mayo de 2.011. Dra. María Gabriela García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 17 al 19/08/2011

O.P. N° 100023257

F. N° 0001-34654

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, Secretaria de la Dra. Claudia G. Nallar, en autos caratulados: "Balmaceda, José Rubén s/Sucesorio" Expte. N° 45.981/09, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de publicación masiva, a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 12 de Mayo de 2.011. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 17 al 19/08/2011

O.P. N° 400000384

F. N° 0004-0288

El señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia 7ª Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria N° 2 de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en autos caratulados "Alvarez, Gonzalo Ramón s/Sucesorio", Expte. N° 345.747/11, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación

local (con al menos un día de publicación en diario El Tribuno), a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 10 de Agosto de 2011. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 18/08/2011

O.P. Nº 400000383 R. s/c Nº 3170

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nominación, Dra. Hebea Samson, Secretaria autorizante, en los autos caratulados "Cruz Constantino s/Sucesorio", Expte. Nº 291.710/09: I).- Declarar abierto el juicio sucesorio de Constantino Cruz.- II.- Ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de Junio de 2011. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo e) 16 al 18/08/2011

O.P. Nº 400000379 F. Nº 0004-0285

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial – Primera Nominación – Distrito Judicial del Sur – Metán, en los autos caratulados "Sucesorio de López, Mateo y Toscano, María Isabel – Sucesorio" – Expte. nº 13.800/11 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, comparezcan a hacerlos valer. San José de Metán, 03 de Agosto de 2.011. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 18/08/2011

O.P. Nº 100023246 F. Nº 0001-34640

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial

de 9º Nominación, Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en autos caratulados "Stephan, Adolfo Enrique por Sucesorio", Expte. Nº 348.467/11, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal C. y C.). Salta, 9 de Agosto de 2011. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 18/08/2011

O.P. Nº 100023242 F. Nº 0001-34631

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos: "Romero Elena Violeta – Sucesorio", Expte. Nº 1-38.106/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 3 de Junio de 2.011. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 18/08/2011

O.P. Nº 100023241 F. Nº 0001-34628

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en autos "Lema Cabero, Luis Eberto Nicanor s/Sucesorio" Expediente Nº 335.993/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y un diario de mayor circulación comercial. Salta, 5 de Agosto de 2011. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 18/08/2011

O.P. N° 100023240

R. s/c N° 3168

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, Distrito Centro – Cafayate, Secretaría de la Dra. Romina Marquez, en Expte. N° 09/11, caratulado: “Rueda Narciso; Villa de Rueda, Felipa Asunción por Sucesorio”, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Cafayate, 4 de Agosto de 2011. Dra. Romina Marquez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 16 al 18/08/2011

O.P. N° 100023238

F. N° 0001-34624

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Nom. 1° del Poder Judicial de Salta – Distrito Judicial del Norte – Circ. Orán, Secretaría de la Dra. María Gabriela García, en los autos caratulados “Arevalo, José Arturo (Causante) Sucesorio”, Expte. N° 750/10, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de publicación masiva, a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, Julio 6 de 2011. Dra. María Gabriela García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 18/08/2011

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 400000398

F. N° 0004-0297

**Banco de la Nación Argentina**

**Por ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL CON BASE**

**Una Casa en Calle Ameghino s/n – Rosario de Lerma**

El día 19 de Agosto de 2011 a hs 18.10 en calle España 955 – Salta, por disposición del Sr. Juez Federal

N° 2 de Salta Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaria de la Dra. Mariela Alejandro Giménez, en los autos caratulados: “Banco de la Nación Argentina vs. Chilo, Julio César y Rodríguez de Chilo, María Esther – Ejecución Prendaria” – Expte. N° 3.138/07, remataré con la base de \$ 332.160,80 el inmueble identificado como Catastro 2698 – Sec. F – Manz. 2 – Parc. 14 – Rosario de Lerma. Sup.: 554,10 m<sup>2</sup> – Ext.: Fte.: 15 m – Cfte.: 15,58 m – L. N.: 38,97 m – L. S.: 34,91 m. Límites según títulos. El inmueble esta ubicado en calle Ameghino s/n° - B° Rosario – R° de Lerma y consta de un acceso principal que se encuentra con candado y se puede apreciar que dicha entrada no se ocupa por lo descuidado en el aspecto limpieza que se ve, al lado de la pared que separa las entradas principales, se observa un portón negro de chapa grande, cerrado sin llave por donde se ha procedido a golpear llamando a algún habitante del inmueble, ya que en el interior se observa un vehículo estacionado, pero sin tener respuesta. Preguntando a los vecinos del frente por los moradores del inmueble, me responden que allí vive un matrimonio que no saben identificarlos. Según dicho de vecinos ocasionales el Sr. Chilo y su esposa hace mucho tiempo que no viven en el inmueble y creen que viven por el lado de Las Lomitas de Quijano. Servicios: Desde afuera se puede ver que el inmueble cuenta con luz eléctrica y agua corriente. Se encuentra sobre calle asfaltada, por el frente pasan todos los servicios. Condiciones de Pago: dinero de contado y al mejor postor, seña 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. 1,25%, comisión de ley 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto, el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta del bien (art. 7 de la ley 23095) no está incluido en el precio y se abonara antes de inscribirse la transferencia. Edictos: por 2 días en el B. Oficial y Diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Sola, Martillero - Santiago del Estero 1463 – Tel 4317959 – 154-665262.

Imp. \$ 196,00

e) 18 y 19/08/2011

O.P. N° 100023295

F. N° 0001-34710

**Por RUBEN C.D. CACHARANI**

**JUDICIAL CON BASE**

El 23/8/11 a 17 Hs en calle J.M. Leguizamón N° 1.881 de esta ciudad rematare c/base de \$ 1.511,74 (2/3

ptes. V.F.) el inmueb Mat. 512 – Sec. B – Mzna. 5 – Parc. 9 del Dpto. Gral. Güemes, ubicado en calle Belgrano N° 170 de la localidad de Gral. Güemes – Lim: NE: Parc. 8; NO: Parc. 5; SE: Calle Belgrano y SO: Parc. 10 – Med: Fte. 10,09 m; Cfte. 9,85 m; L. NE. 41,30 m; L. SO. 41,20 m s/ced. parc. El inmueble cuenta c/dos habitaciones amplias de adobe revocadas techo chapas de cinc c/piso de cemento; una galería techo de chapas de cinc c/piso de cemento; un baño c/todos sus acce. piso cemento paredes de ladrillos revocadas techo chapas de cinc; una cocina material de adobe revocada techo chapas de cinc c/piso de cemento; una pieza de adobe techo de chapas de cinc piso cemento; al fondo tiene patio de tierra, esta perimetralmente cerrado c/ alambre y en parte c/paredes de bloques; al frente se encuentra cerrado c/alambre y un pequeño portón de rejas, existe una puerta de madera perteneciente a la primera habitación descripta. Serv: Cta. c/luz, agua y cloacas, encontrándose s/calle enripiada c/trabajos de pavimentación pasando por el frente los serv. de gas nat. s/conec. y cordón cuneta. Est de Ocup: Habita el Sr. Hildo Toledo junto a su esposa en carácter de propietario s/acta de constat. Obrante en autos. Forma de Pago: Señal del 30% del precio aquí. en el acto del remate Saldo dtro. de 5 días de aprob. la subasta. El Impuesto a la Vta. del bien (inmueb) según art. 7 Ley 23905 No se encuentra incluido en el precio y se abonara al inscribir la transf. com 10% c/más el 1,25% sellado DGR a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de Proc. Ejec. 3° Nom. Dra. Amelia del H. Ovejero de Arroyo – Secret. Dra. María M. Higa en juicio s/Ejec. Hipotecaria – Expte. N° 261.357/09. Edictos por 3 días en Bol. Ofic. y diario de circ. comerc. El remate se realiza aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor. en expte. o al Mart. Pub. R.C.D.C. (IVA Monotrib.) – Cel. 155-192659.

Imp. \$ 228,00 e) 18 al 23/08/2011

O.P. N° 100023259 F. N° 0001-34657

**Por MARCELO SCARPONETTI**

**JUDICIAL CON BASE**

En la Ciudad de Salta, en calle España N° 955, Remataré 50% de un inmueble identificado con Nomenclatura Catastral: Matrícula 3.581 – Secc. B – Manzana 61 Parc. 12, del Dpto. Cafayate. Descripción del Inmueble: Se trata de un lote de terreno de 10,30 mts. x 26,30 mts. Aproximadamente, sin ninguna ampliación

ni mejora, con excepción de un pequeño deposito precario existente hacia el final del lote, no cuenta con ningún servicio instalado. El bien se encuentra desocupado y el acceso del mismo es por calle de tierra. Está ubicado en calle Los Andes entre 25 de Mayo y Chacabuco, de la localidad de Cafayate, Provincia de Salta. Subasta el 19 de agosto de 2.011, a horas 17:00. Base: \$ 8.159,14. La descripción es a título informativo. Forma de Pago: Señal 30% en el acto de remate. Comisión de 10%. Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador de contado y en el mismo acto. Ordena el Juzgado Federal de Salta N° 2, a cargo del Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal, Secretaría Tributaria y/o Previsional de la Dra. María Martha Ruiz, en autos caratulados: “A.F.I.P. – D.G.I. R.S.S.) c/González Nazario Celso s/Ejecución Fiscal”, Expte. N° T-130/09, B.D. 751/5335/02/2009. Se deja constancia de la deuda de fs. 47 por \$ 14,18 de Aguas del Norte, la cual se encuentra sujeta a reajuste de práctica. Nota: el remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos 2 días en Boletín Oficial y otro diario de los de mayor circulación. Informes Mart. Publico M. Scarponetti. Tel. 0387-154139654.

Imp. \$ 100,00 e) 17 y 18/08/2011

O.P. N° 100023212 F. N° 0001-34600

**Por ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL CON BASE**

**Un Terreno Rural en Dpto. Anta y una Casa en calle San Martín N° 348/352 – Gral. Güemes – Pcia. de Salta**

El día 19 de Agosto de 2011 a hs. 18.00 en calle España N° 955 – Salta, por disposición de la Sra. Juez de 1° Inst. de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2° Nominación, Dra. Mirta del C. Avellaneda, Secretaria de la Dra. Sara Alsina Garrido, en los autos caratulados: “Alvarez Sosa, María Esther c/Gramajo, Miguel Angel – s/Concurso Especial” – Expte. N° 283.084/09. Remataré los siguientes inmuebles: 1°) Con la base de las 2/3 partes del valor fiscal o sea a \$ 2.615,42. el Catastro N° 4319 – Dpto. Anta – Plano 244 – Finca Los Colorados o Campo hico – Fracción B – Ext.: 1.082,52 m al norte y sur – Sup.: 953 Has. 1.412,50 m2 – LIM.: según títulos. El inmueble rural se encuentra ubicado en el Partido de Pitos del Dpto. Anta, distante a 90 km. de esta Ciudad, tomando por ruta provincial N° 41 hasta el

Km. 83 aprox. y a 7 km aprox. girando hacia la derecha limita con finca La Lomada y Finca Los Colorados. Existe un horno donde se quema carbón el cual está destruido y al lado una casita precaria de adobe de una habitación que se encuentra abandonada, el alambre que se encuentra sobre la ruta fue realizado recientemente y donde comienza el predio también hay un alambrado de aprox. 150 m. hacia el fondo, luego le sigue un alambrado viejo. Asimismo se observa una tranquera con llave donde tampoco se ve huellas recientes de personas ni vehículos. Estado de Ocupación: sin ocupantes. 2°) Con la base de las 2/3 partes del valor fiscal o sea a \$ 4.409,77 el Catastro N° 9165 – Sec. A – Manza 27 – Parc. 20 – b – Gral. Güemes – Ext.: Fte.: 11m – cfte. 11m. Cdo. E.: 35,20 m – Cdo. O.: 35,20 m – Sup.: 387,20 m<sup>2</sup> – Lim.: según títulos – El inmueble se encuentra ubicado en calle San Martín N° 348/352 – Gral. Güemes, entre las numeraciones 336 y 366 que consta de: sobre calle San Martín un local comercial de 4x3 m. aprox. con piso de concreto, techo de teja, tejuela y chapa con cabreado de madera, tiene una persiana metálica. Un salón comercial de 6x5 m aprox. Una habitación de 4x4 m. aprox sin puerta interna. Una habitación de 2,50x4 m. aprox. piso concreto techo de chapa, un baño de primera de 2,50x2 m aprox. piso de mosaico techo de teja tejuela y chapa con antebañito provisto de todos sus implementos, un patio tapiado perimetral con piso de tierra, en el fondo del inmueble existe la siguiente construcción un Dpto. chico con 2 dormitorios de 3x3 m aprox con piso de mosaico granito techo de chapa con cielorraso de Machimbre, un baño de 2x2 m aprox. con todos sus implementos con piso de cerámico y sus paredes revestidas con azulejos, un comedor en forma de ele con piso de concreto y techo de loza, carpintería de madera, una cocina con piso de mosaico a granito, techo de chapa, revestimiento de azulejos, en el sector de la mesada esta realizo con granito reconstituido, un pasillo con piso de concreto techo de loza en parte, un lavadero al aire libre con pileta. Estado de Ocupación: ocupado en carácter de inquilino sin contrato por el Sr. López, Carlos DNI. 12.701.682 y su esposa Gramajo, Valeria Angélica hija del demandado y sus 2 hijos menores de edad. Servicios: luz eléctrica, agua potable, cloacas, calle asfaltada con alumbrado público de mercurio. Condiciones de Pago: dinero de contado y al mejor postor, seña de 30% con más sellado DGR 1,25%, Comisión de Ley del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Igualmente se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el art. 7 de la Ley 23905 no

está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Ernesto V. Solá, Santiago del Estero N° 1463 – Tel. 43 17959 – 154-080645.

Imp. \$ 800,00

e) 15 al 19/08/2011

## POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 100023300

R. s/c N° 3180

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud Metán, Secret. Dra. Fátima Silvina Ruiz, en autos: “Alarcón, Rosario Domingo vs. Alurralde de Zapata, Juana s/Adquisición del Dominio por Prescripción”, Expte. N° 010100/09, cita por Edictos a los herederos de Juana Alurralde de Zapata y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 6004, Manzana 12, Parcela 10, Sección B de Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 09 de Agosto de 2.011. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Sin Cargo

e) 18 al 23/08/2011

O.P. N° 100023298

F. N° 0001-34712

La Dra. Nelda Villada Valdez, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nom., Secretaria de la Dra. Magdalena Sola, en los autos caratulados: “Cano, Flores, María Presentación c/Soc. de Obreros Ladrilleros s/Sumario Adquisición de Dominio por Prescripción” Expte. N° 289.466/09, cítese a la demandada Soc. de Obreros Ladrilleros a comparecer a juicio, por Edictos que se publicarán por 3 días en el Boletín Oficial y en el Diario Local de amplia circulación, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Fdo: Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 18 al 23/08/2011

O.P. N° 400000387

F. N° 0004-0289

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados “Berrueco, Julio César; Quesada, Miriam Yolanda; Maidana Juan Carlos Alberto; Wayar, Alejandra María vs. Camping Club Cooperativa Popular Salteña, Social, Cultural y Deportiva y/o quien resulte Titular – Adquisición del Dominio por Prescripción” – Expte. N° 276.765/09, cita y emplaza a los representantes legales de Camping Club Cooperativa Popular Salteña, Social, Cultural y Deportiva y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes inmuebles que se pretenden adquirir por prescripción adquisitiva, para que en el término de cinco (5) días que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o mediante apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en Nuevo Diario de Salta. Salta, 12 de Agosto de 2.011. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 17 al 19/08/2011

O.P. N° 100023252

F. N° 0001-34650

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Distrito Judicial del Sur, Metán, Dr. Teobaldo René Osos, Juez, Secretaría de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados, Beleizan, Miguel vs. Arias Figueroa, Lucas Francisco; Figueroa de Arias, María Teresa; Arias, Víctor Hugo; Arias de Di Pasquo, María Teresa Josefina; Arias de Sosa, María Elena; Arias, Cecilia Eduvigis; Arias, Angela María Margarita – Sumario Adquisición de Dominio por Prescripción – Expte.: 9.412/08, cita y emplaza a los demandados y/o herederos y a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble, matrícula 1154, parcela 8, manzana 25, sección A, urbano, ubicado en calle M. Moreno esq. Salta, Joaquín V. González, Anta, para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial (Art. 343 del CPCyC). Publíquese en el Diario El Tribuno y Boletín Oficial por tres días. Fdo.: Dr. Teobaldo René Osos, Juez. San José de Metán, 30 de Junio de 2011. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 18/08/2011

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 100023179

F. v/c N° 0002-01433

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. María Virginia Miranda, en autos caratulados: “Russo Pascual, Mariano por Concurso Preventivo (pequeño)”, Expte. N° EXP-166.114/6, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. Mariano Russo Pascual (fallecido el 21 de Marzo de 2011), en carácter de herederos, para que dentro de los cinco días de la publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Se hace saber que el fallecimiento del concursado no es causa de conclusión del concurso, el que continuará su tramitación como concurso del patrimonio del fallecido. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 5 de Agosto de 2011. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 12 al 18/08/2011

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 100023303

R. s/c N° 3182

La Dra. Noemí Liliana Valdez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría del Dr. Eduardo Luis C. Alvarez, en los autos caratulados: “Villafañe, Alicia Graciela c/González, Adrián Esteban s/Divorcio Vincular por Separación de Hecho”, Expte. N° 20.072/10, cita a al Sr. Adrián Esteban González para que en el término de nueve días a partir de su última publicación, tome intervención y comparezca a hacer valer sus derechos en este juicio, bajo expreso apercibimiento de designarse para que la represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por 2 (dos) días en el Diario El Tribuno y en el Boletín Oficial San José de Metán, Agosto de 2.011. Dr. Eduardo Luis C. Alvarez, Secretario.

Sin Cargo

e) 18 y 19/08/2011

O.P. N° 100023299

F. N° 0001-34714

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, por la Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: “Banco Macro S.A. c/Cervera, María Laura s/Sumario por cobro de pesos – Embargo

Preventivo" Expte. N° 275.270/09, Cítese por edictos, que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial local a María Laura Cervera, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por Banco Macro S.A., dentro del plazo de 6 (seis) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Salta, 31 de Mayo de 2.011. Dra. Irene Gutiérrez de Diaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 23/08/2011

O.P. N° 100023292 F. N° 0001-34706

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados: "Sindicatura de la Quiebra de Palarik, Santiago Mario c/Palarik, Santiago Mario; Hude, Eduardo Guido; Funes, Blanca Beatriz; Barroso, María Cecilia; Palarik, Juan Carlos s/Ordinario: Acción de Responsabilidad" Expte. N° 2-274.702/09, ordena esta publicación en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación comercial de la Provincia, durante el término de 3 (tres) días, a fin de que la Sra. María Cecilia Barroso, D.N.I. N° 17.131.531, se presente dentro de los 9 (nueve) días de la última publicación, a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Salta, 28 de Julio de 2.011. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 23/08/2011

O.P. N° 100023289 R. s/c N° 3177

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Jueza de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación; Secretaria del Dr. Jesús Alberto Herrera, en los autos caratulados: "Pavon Elsa Olimpia – Rectificación de Partida de Matrimonio" - Expte. N° 324.783/10; ha resuelto ordenar la publicación del pedido de Rectificación de Partida de Matrimonio, Acta N° 2 – Tomo N° 1 – Folio N° 30/31 – Año 1960, del Sr. Modesto Bolívar y la Sra. Elsa Olimpia Salto, ocurrida el 01 de Febrero de 1960 en la Localidad de Río del Valle

- Dpto. de Anta – Pcia. de Salta, formulen oposición a la rectificación solicitada, en el sentido de que el apellido correcto de la Sra. Elsa Olimpia es Pavon y no Salto. Publíquese en el Boletín Oficial y en un Diario Oficial de mayor circulación, por un día y por el lapso de dos meses. Salta, Julio de 2.011. Dr. Jesús Alberto Herrera, Secretario.

Sin Cargo e) 18/08 y 19/09/2011

O.P. N° 400000390 R. s/c N° 3174

El Dr. Daniel Juan Canavoso, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 6ª Nominación, Secretaria Adjunta Dra. María del Pilar Coronel, en Expte. N° 340.129/11 caratulado: "Guerra, María Eugenia vs. Martínez, Patricio Antonio – Divorcio", ha resuelto citar al Sr. Patricio Antonio Martínez, D.N.I. N° 23.797.599, a fin de que tome intervención y haga valer sus derecho en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese en el término de dos (02) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 9 de Agosto de 2.011. Dra. María del Pilar Coronel, Secretaria Adjunta.

Sin Cargo e) 17 y 18/08/2011

O.P. N° 100023254 F. N° 0001-34652

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Gutiérrez, Gustavo Javier contra Alfie, Alejandro Isaac y/o Piñones Piñones, Angelo Fabián y/o Responsable Legal por Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito – Embargo Preventivo", Expte. N° 281.972/09, cita por edictos al Sr. Alejandro Isaac, a fin de que, a partir del día siguiente de la última publicación, comparezca a este proceso a hacer valer sus derechos dentro del término de 6 (seis) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 3 (tres) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de Julio de 2.011. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 18/08/2011

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100023235

F. N° 0001-34622

**Seguridad Salta S.A.**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Convocase a los señores accionistas de Seguridad Salta S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 2.011 a las 9:30 horas, en Avenida Virrey Toledo N° 250, en la provincia de Salta, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 28 de Febrero de 2.011.

2.- Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2.011.

3.- Tratamiento y destino de los Aportes Irrevocables.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán notificar su asistencia al acto, hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de convocatoria; según lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550.

**C.P.N. Roberto R. Britos**  
Vice-Presidente del Directorio

Imp. \$ 200,00

e) 15/08 al 19/08/2011

O.P. N° 100023220

F. N° 0001-34611

**Compañía Industrial Cervecera S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Adolfo Güemes 1253, Salta, provincia de Salta, el 23 de septiembre de 2011, a las 15.30 y 16.30, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2.- Consideración de la renuncia del director titular Sr. Giorgio Maschietto.

3.- Consideración de la gestión y remuneración del director renunciante por \$ 64.454,40.

4.- Designación de nuevo director titular hasta el vencimiento del mandato del director titular renunciante.

Nota: Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán presentar las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o Certificado de Depósito en Adolfo Güemes 1253, Salta, provincia de Salta, o bien en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Buenos Aires, en ambos lugares, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, hasta el 19 de septiembre de 2011 inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. No. 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones, ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación.

Carlos Alberto López Sanabria – Presidente. Designado por acta de asamblea del 15 de abril de 2010.

Imp. \$ 200,00

e) 15 al 19/08/2011

### AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 400000404

F. N° 0004-0302

**Tuboplast S.R.L.**

**Modificación de Contrato Social.  
Designación de Gerente**



Mediante reunión de socios de fecha 08/08/2.011, instrumentada en Acta N° 4 que corre al folio 7 y 8 del Libro de Actas de Reunión de Socios N° 1 de la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Tuboplast S.R.L.", los socios Sres. Aldo Omar Carbajal Ramírez, D.N.I. N° 14.488.414 y María del Rosario Carbajal Ramírez, D.N.I. N° 16.517.208, decidieron por unanimidad modificar la cláusula séptima del Contrato Social en los siguientes términos: "Séptima. Administración y Representación. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno de los socios, quien revestirá el cargo de socio gerente y tendrá el uso de la firma social. Al momento de aceptar el cargo, el gerente debe depositar en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000), la cual se actualizará en cada oportunidad que asuma un nuevo gerente de acuerdo a los respectivos requerimientos de la autoridad judicial correspondiente. Asimismo, debe constituir un domicilio especial en el ámbito de la Provincia de Salta, donde serán válidas las notificaciones que se le cursen con motivo del ejercicio de sus funciones, incluyéndose las relativas a la acción de responsabilidad. Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las que la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo nueve del Decreto Ley cinco mil novecientos setenta y cinco barra sesenta y tres. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clases de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con instituciones de créditos oficiales y privadas, y todos los demás actos sin limitación alguna que no estén prohibidos por la ley ni por el presente contrato. En caso de incapacidad, fallecimiento o cualquier otro motivo que produzca la imposibilidad de carácter absoluto o relativo para continuar en el ejercicio del cargo de gerente este será reemplazado por el suplente que corresponda."

Asimismo, como consecuencia de la renuncia al cargo de socio gerente y desvinculación de la so-

ciudad por parte del Sr. Félix Antonio Carbajal Ramírez, D.N.I. N° 21.786.154, los Sres. Socios resolvieron designar como Gerente Titular al socio Sr. Aldo Omar Carbajal Ramírez, D.N.I. N° 14.488.414, y como Gerente Suplente a la socia Sra. María del Rosario Carbajal Ramírez, D.N.I. N° 16.517.208, quienes depositaron, en garantía, por dicha función, la suma de \$ 5.000 (pesos cinco mil), cada uno, y constituyeron domicilio especial en calle Catamarca N° 903 de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 17/08/2011. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 115,00

e) 18/08/2011

O.P. N° 400000403

F. N° 0004-0301

### **Barrancas del Bermejo S.R.L.**

#### **Disolución y Nombramiento del Liquidador**

Por disposición del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro a cargo del Registro Público de Comercio Dr. Daniel Luis Marchetti, y en cumplimiento del Art. 98 de la Ley 19.550, se hace saber que según acta de fecha 31 de mayo de 2011, la sociedad: Barrancas del Bermejo S.R.L., ha entrado en Disolución y Liquidación a partir de la misma, designándose como liquidador al Sr. Ignacio Lorenzo Butler, D.N.I. N° 11.045.083, con domicilio especial en Los Juncos 1.596 – Barrio Tres Cerritos – Salta, lo que se publica a sus efectos por el término de Ley.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 17/08/2011. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 18/08/2011

## **Sección GENERAL**

### **ASAMBLEA PROFESIONAL**

O.P. N° 100023293

F. N° 0001-34707

**Caja de Seguridad Social para Abogados  
y Procuradores de la Pcia. de Salta**

### **ASAMBLEA ORDINARIA**

El Consejo de Administración de la Caja de Seguridad Social para Abogados de la Provincia de Salta, convoca a las respectivas Asambleas Ordinarias de Afiliados y Jubilados para el día 31 de agosto de 2.011 a las

09:00 horas, en el local de la Institución, sito en Avenida Sarmiento N° 302/308 de la ciudad de Salta Capital para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y tratamiento del Acta anterior.
- 2.- Designación de los asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables del Ejercicio cerrado al 31/12/10 y consideración del Presupuesto de Recursos y Gastos del Ejercicio 2.011.

De acuerdo al artículo 16 del Decreto Ley 15/75 y modificatorios, el quórum para la Asamblea será la mitad de los integrantes del padrón, pero se constituirá media hora después de la fijada con el número de miembros que concurran.

Se hace saber que la Memoria, Estados Contables del mencionado Ejercicio (2.010) como el presupuesto para el año 2.011 se encuentran a disposición de los asambleístas en la Sede de la Institución.

**Dra. Miriam del Valle Abdo**  
Abogada Auxiliar  
a cargo de la Secretaría Administrativa  
**Dra. María Cristina Rossi**  
Presidente

Imp. \$ 105,00 e) 18 al 23/08/2011

## ASAMBLEAS

O.P. N° 100023288 F. N° 0001-34698

**Asociación de Bomberos Voluntarios**  
**Gral. E. Mosconi – Salta**

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La honorable Comisión Directiva bajo acta de fecha 12 de agosto de 2.011, determina el llamado a convocatoria Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de septiembre de 2.011 a horas 17,00, en la avenida 13 de diciembre s/n de la ciudad de Gral. E. Mosconi, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe de la Memoria.
- 2.- Consideración de los Balances Generales; inventarios y estados de resultados correspondiente a los ejercicios 2.008; 2.009 y 2.010, e informe de Organismo de Fiscalización.

3.- Modificación del Estatuto, artículos 56 y 81.

4.- Elección de comisión directiva y órgano de fiscalización.

5.- Tratamiento de la situación del cuerpo activo.

6.- Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

7.- La asamblea comenzará a sesionar a más tardar con una tolerancia de 15 minutos de la hora estipulada, con los socios presentes.

Para que los socios puedan estar en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2.011, deberán cumplimentar con los siguientes requisitos:

a. Deberán tener la cuota societaria al día del período 2.011, abonada al 31 de agosto del corriente período.

b. Los socios protectores; empresarios y cooperativistas, para poder ser representado en la asamblea y con poder de voto debiendo dar un poder de representación ante escribano público o juez de paz, un socio.

c. Para integrar la lista de candidatos para órgano de gobierno de esta asociación, se deberá presentar Declaración jurada expedida por el órgano ejecutivo de la cooperativa, de la persona jurídica, que el mismo es socio en pleno derecho de la entidad privada.

**Héctor Raúl Andriano**  
Presidente

Imp. \$ 45,00 e) 18/08/2011

O.P. N° 100023286 F. N° 0001-34696

**Hogar de Ancianos San José – Metán – Salta**

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Hogar de Ancianos San José, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 2011, a horas 19.00, en la sede social sita en Justo José de Urquiza N° 251 de la ciudad de San José de Metán, provincia de Salta, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2.- Elección de nuevas autoridades de la institución: Diez miembros titulares y cuatro suplentes para inte-

grar la Comisión Directiva; y dos miembros titulares y dos suplentes para conformar el Organismo de Fiscalización.

3.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.

Notas: a. Las listas completas con la conformidad de los candidatos deberán presentarse a la Comisión Directiva para su oficialización, hasta veinte (20) días antes de la celebración de la Asamblea (art. 14).

b. El horario de los Comicios se fija entre las 19,00 y 20,30 horas.

c. El quórum de la Asamblea General Ordinaria es la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la citación, la Asamblea sesionará con los socios presentes (art. 32).

**Gladys Romano de Colque**  
Secretaria  
**Sergio Ernesto Colque**  
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 18/08/2011

O.P. N° 100023284

F. N° 0001-34694

**Sociedad Sirio Libanesa**  
**de Tartagal – Salta**

**ASAMBLEA DE SOCIOS**

La Sociedad Sirio Libanesa de la ciudad de Tartagal, Personería Jurídica N° 1352, decide convocar a Asamblea de Socios, conforme al Art. 34° del Estatuto Societario, para el día Seis (06) de Septiembre de 2011 o el día hábil inmediato a aquel si este fuere inhábil a horas 22.00 en su sede social de calle Alberdi N° 119 de la ciudad de Tartagal.

Informes y Consultas: Alberdi N° 119, Tartagal (Salta) Tel.: 03875-15458902 – 03875-15652771

**Farid Damián Obeid**  
Secretario  
**Ciro Darío Esper**  
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 18/08/2011

O.P. N° 100023283

F. N° 0001-34693

**Asociación Civil ARSIS - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 16 de Septiembre de 2011 a horas 20:30, en la sede de la Asociación Civil Arsis, sita en Ameghino N° 1664, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Memoria, Balance General.
- 3.- Informe del Organismo de Fisc.
- 4.- Elección de Autoridades.
- 5.- Elección de 2 socios para firmar el Acta.

Nota: Transcurrida 1 hora, se sesionará con los socios presentes.

**Raquel Cekada**  
Secretaria  
**Miryam Dagum**  
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 18/08/2011

#### AVISOS GENERALES

O.P. N° 100023282

F. N° 0001-34692

**Consejo Profesional de Ciencias**  
**Económicas de Salta**

**RESOLUCION GENERAL N° 1.936**

Salta, 1 de Agosto de 2011

VISTO:

La Resolución General N° 1.457 del 5 de Junio de 2006, por la que se crea el Registro de Especialistas en el Sector Público, en jurisdicción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta;

La presentación efectuada por la Comisión Técnica – Sala Contador Público, sugiriendo modificar la Resolución General N° 1.457, a efectos de incorporar las Maestrías y así ampliar el alcance del mencionado Registro; y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente modificar la denominación del “Registro de Especialistas en el Sector Público”, en el que podrán inscribirse todos los profesionales matriculados interesados en prestar servicios propios del área del Sector Público.

Por todo ello:

**El Consejo Directivo del Consejo Profesional  
de Ciencias Económicas de Salta**

RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar la denominación del "Registro de Especialistas en el Sector Público" por la de "Registro de Maestrías y Posgrados en Sector Público", en el que podrán inscribirse los matriculados que posean títulos de Maestría y Especialización en Sector Público expedidos por Universidades autorizadas y presten o estén interesados en prestar servicios propios del área Sector Público.

Artículo 2°: Sustituir los incisos a) y b) del Artículo 2° de la Resolución General N° 1.457, por los siguientes:

a) Presentar nota de solicitud de inscripción, debiéndose hacer mención expresa del título que posee y del número de matrícula, folio y tomo de inscripción en la Matrícula respectiva a cargo de este Consejo Profesional;

b) Presentar el Diploma original, legalizado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, acompañado de una fotocopia reducida en tamaño A4 del diploma (anverso y reverso);

Artículo 3°: Sustituir el inciso a) del Artículo 3° de la Resolución General N° 1.457, por el siguiente:

a) Una vez aprobadas las solicitudes de inscripción, se atribuirá un número de orden en el Registro de Maestrías y Posgrados en Sector Público.

Artículo 4°: Dar a conocimiento de los profesionales matriculados, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, copiar y archivar.

**Cra. Julia Patricia De Bock**  
Secretaria

**Cr. Oscar Arturo Briones**  
Presidente

Imp. \$ 76,00

e) 18/08/2011

## FE DE ERRATA

O.P. N° 100023296

R. s/c N° 3179

De la Edición N° 18.653 de fecha 17 de agosto de 2011

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS – Pag. 5421

Decreto N° 3624 – Firmas

Donde dice:

**URTUBEY – López Figueroa – Samson**

Debe decir:

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – López Figueroa – Samson**

La Dirección

Sin Cargo

e) 18/08/2011

## RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100023307

Saldo anterior Boletín	\$ 314.734,20
Recaudación Boletín del día 17/08/11	\$ 2.636,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 317.370,20</b>

## RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400000406

Saldo anterior Boletín	\$ 33.452,00
Recaudación Boletín del día 17/08/11	\$ 911,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 34.363,00</b>

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°.